REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°028

FECHA	:	04-10-2018	HORA: 10:07
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Felipe Chávez T.	Secretario Ejecutivo (s)
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1. **PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD AÑO 2019.**
2. **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 MUNICIPAL.**
3. **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 SALUD.**
4. **PRESENTACIÓN PMG 2019.**
5. **PRESENTACION POLITICA DE RECURSOS HUMANOS 2019.**
6. **PRESENTACION PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.**
7. **PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y CAMERINOS DE ASCOTAN.**
8. **REUNIÓN CON MILITARES.**
9. **ACTA ENTRTEGA DONACIÓN DE CONDOR.**
10. **ENTREGA FORMAL DE INFORME DE PROPUESTA DE NUEVA PLANTA MUNICIPAL 2019.**

PUNTO 1 **PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD AÑO 2019.**

Sr. Presidente da inicio a presentación de presupuesto para la municipalidad y los servicios traspasados, cediendo la palabra al Director de la secretaría comunal de planificación, el cual explica los puntos más relevantes del proyecto de presupuesto.

Secoplan explica los ingresos municipales proyectados para el año 2019 el cual equivale a M$2.647.979, el cual detalla en sus distintas partidas.

Secoplan explica los gastos municipales proyectados para el año 2019 el cual equivale a M$2.647.979, el cual detalla en sus distintas partidas.

Secoplan explica los ingresos Educación proyectados para el año 2019 el cual equivale a M$378.411, el cual detalla en sus distintas partidas.

Secoplan explica los gastos Educación proyectados para el año 2019 el cual equivale a M$378.411, el cual detalla en sus distintas partidas.

Secoplan explica los ingresos Salud proyectados para el año 2019 el cual equivale a M$111.364, el cual detalla en sus distintas partidas.

SESION ORDINARIA N°028

Secoplan explica los gastos Salud proyectados para el año 2019 el cual equivale a M$111.364, el cual detalla en sus distintas partidas.

PUNTO 2 APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 MUNICIPAL.

Sr. Presidente da a conocer al concejo modificación presupuestaria municipal N°9 de 2018, en donde explica el aumento del Gasto municipal en la partida a otras asociaciones, con la finalidad de transferir a la asociación de municipalidades de la región de Antofagasta, que está realizando trabajos en nuevos proyectos para la comuna.

Sr. Presidente explica la disminución de gasto que estaba presupuestada en consultorías, los cuales serán traspasados a otras asociaciones.

Se vota la modificación presupuestaria municipal N°9, la cual fue aprobada por unanimidad por acuerdo N°91.

PUNTO 3 APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 SALUD.

Administrador Municipal explica la modificación N°5 del área Salud "Aportes Afectado" por $7.410.000.-, por ingreso de transferencias de recursos de la subsecretaría de salud denominado "Programa de mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de Atención Primaria Municipal", que no estaban considerados en el presupuesto inicial.

"Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" $ 7.410.000.-, se aumenta esta cuenta para costear los gastos de mantenimiento y reparación de la Posta Rural de Ollagüe.

Se vota la modificación presupuestaria de SaludI N°5, la cual fue aprobada por unanimidad por acuerdo N°92.

PUNTO 4 APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 SALUD.

Sr. Presidente cede la palabra al Administrador Municipal quien explica las metas del programa de mejoramiento a la gestión de cada unidad municipal, esto para revisión de los concejales y posterior aprobación.

PUNTO 5 PRESENTACION POLITICA DE RECURSOS HUMANOS 2019.

Sr. Presidente cede la palabra al Administrador Municipal quien explica la política de recursos humanos, esto para revisión de los concejales y posterior aprobación.

PUNTO 6 PRESENTACION PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.

Sr. Presidente cede la palabra al Administrador Municipal quien explica el plan anual de capacitación, esto para revisión de los concejales y posterior aprobación.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°028

Concejala Angélica Pastenes, solicita que se genere un plan anual de capacitación interna del municipio.

Concejala Angélica Pastenes, solicita que asesor jurídico pueda tener metas.

PUNTO 7 **PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y CAMERINOS DE ASCOTAN.**

Sr. Presidente explica proyecto por 55.000.000.- aprox. Por la construcción de baños y camerinos de Ascotan para comenzar con los procesos internos de licitación.

PUNTO 8 **REUNIÓN CON MILITARES.**

Sr. Presidente explica reunión que sostuvo con los militares, los que realizaran trabajos desde el kilómetro 10 en la ruta que une Ollagüe con el poblado de Coska, para realizar los trabajos instalaran un campamento.

PUNTO 9 **ACTA ENTRTEGA DONACIÓN DE CONDOR.**

Sr. Presidente lee acta que envío la municipalidad de General San Martin de Argentina, la cual donara a la comuna de Ollagüe una escultura con materiales metálicos reciclados la cual tendrá forma de Condor.

Se vota la aceptación de la Escultura, para proceder con los trabajos de traslado, la cual fue aprobada por unanimidad por acuerdo N°93.

PUNTO 10 **ENTREGA FORMAL DE INFORME DE PROPUESTA DE NUEVA PLANTA MUNICIPAL 2019.**

Sr. Presidente hace entrega formal del informe a los concejales, por la aplicación de la ley N°20.922 y propuesta de nueva planta con sus anexos, para aprobación en próximo concejo.

CIERRE DE SESIÓN : 12:20hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

FELIPE CHAVEZ TYTHER
Secretario Ejecutivo (S)

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°029

FECHA	:	10-10-2018	HORA: 11:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Felipe Chávez T.	Secretario Ejecutivo (s)
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Marisol Lugo N.	Concejala (Certificado Médico)
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACIÓN DE ACTAS 27 Y 28**
2. **PRESENTACIÓN FINAL DE REGLAMENTO NUEVA LEY DE PLANTAS MUNICIPAL Y SU EVENTUAL SANCIÓN.**

PUNTO 1 **APROBACIÓN DE ACTAS 27 Y 28.**

Sr. Presidente da inicio a la sesión consultando a los Ediles por la lectura de las actas y si existieren correcciones.

Concejal Edzon Muraña indica que en el acta 27 en los varios del concejal Muraña en donde realiza la entrega de informes por cometido funcional en el extranjero, si es posible agregar los convenios que indica el informe realizado por concejal Muraña.

Se aprueban por unanimidad de los concejales y del presidente las Actas 27 y 28.

PUNTO 2 **PRESENTACIÓN FINAL DE REGLAMENTO NUEVA LEY DE PLANTAS MUNICIPAL Y SU EVENTUAL SANCIÓN.**

Sr. Presidente da inicio a la presentación del Reglamento para la propuesta de nueva planta municipal cediendo la palabra al Comité Bipartito con la presencia de Agustín González, Claudio Loyola, Víctor Ceballos y Felipe Chávez, los que exponen el reglamento al concejo.

Se realiza presentación indicando paso a paso el reglamento el cual se le entrega copia de borrador a cada concejal y se exponen los nuevos cargos a crear y las subidas de grado.

Se indican cuáles serían los cargos a los cuales se debería llamar a concurso y los requisitos específicos para algunos de los cargos.

Sr. Presidente indica las razones de por qué no todos los funcionarios pueden subir a la Planta municipal, ya que la ley coloca topes como el 42% de los ingresos propios pueden ser gastados en personal y que el 75% de los nuevos cargos debe tener un título Técnico o Profesional.

Concejala Pastenes, solicita que para la selección del personal a Contrata se consideren criterios sociales, con la finalidad de darles mayor oportunidad a las madres solteras.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°029

Concejal Muraña, indica que existen escases de conductores y si es posible en un futuro considerar otro chofer con los requisitos para manejar bus.

El Comité Bipartito en la vocería de Felipe Chávez indica que la planta que se está presentando, está muy cerca del límite del 42%, sin embargo indica que se consideró un ingreso propio permanente bastante conservador, por lo que si al llegar al final del periodo, estos fueren superior al planificado, se podría dar la posibilidad de crear otros cargos en la Contrata.

Se procede a la votación para aprobar el Reglamento de la nueva Planta Municipal.

ACUERDO N° 094/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo

Se aprueba el Reglamento de la Nueva Planta, para la Municipalidad de Ollagüe.

Concurren al acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Pizarro, Hurtado.

Concejala Pastenes, solicita que se les mantenga informados sobre los procesos de la aplicación de la Ley N°20.922.

CIERRE DE SESIÓN : 13:03hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

FELIPE CHÁVEZ TYTHER
Secretario Ejecutivo (S)

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°030

FECHA	:	17.10.2018	HORA: 10:00
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Olagüe
ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Joaquín Alfaro C.	Secretario Ejecutivo(S)
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Pamela Hurtado M.	Concejal
		Julia Pizarro R.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACION POLITICA DE RECURSOS HUMANOS 2019**
2. **APROBACION PLAN ANUAL DE CAPACITACIONN2019**
3. **APROBACION PMG 2019**
4. **ENTREGA DE INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018.**
5. **LECTURA ORD. 1298 DEL MINVU**

PUNTO 1 **APROBACION POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS 2019**

Alcalde procede a entregar al honorable Concejo Municipal antecedentes generales de la Política de Recursos Humanos 2019 de la Municipalidad de Olagüe, la cual anteriormente había sido enviada a los Concejales, se procede a votar su aprobación.

ACUERDO N° 95/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.
Se aprueba Las Políticas de Recursos Humanos 2019

de la Municipalidad de Ollagüe.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete , Hurtado , Pizarro y voto a favor de Presidente del Concejo.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°030

PUNTO 2 APROBACION PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2019

Se procede a entregar antecedentes generales del Plan Anual de Capacitación 2019 por parte del señor Alcalde y Administrador Municipal.

Concejal Marcos Gaete propone un plan de Capacitación para los servicios menores, alcalde señala que no se le puede pagar al contratista para Capacitación de dicho personal, sin embargo los funcionarios de Museo y Biblioteca en forma permanente se capacitan.

Se procede a votar por parte de los Concejales la Aprobación del Plan Anual de Capacitación 2019.

ACUERDO N° 96/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.
Se aprueba Plan Anual de Capacitación 2019.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Pizarro Gaete , Hurtado y voto a favor de Presidente del Concejo.

PUNTO 3 APROBACION PMG 2019

Se procede a entregar antecedentes generales del Programa de Mejoramiento de Gestión 2019 de la Municipalidad de Olagüe, por parte del Alcalde, se procede a votar su aprobación.

ACUERDO N° 97/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.
Se aprueba PMG 2019.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Pizarro , Gaete , Hurtado y voto a favor de Presidente del Concejo.

SESION ORDINARIA N°030

Alcalde agradece al honorable Concejo Municipal la confianza de los Concejales en lo relativo a los puntos anteriores.

PUNTO NRO. 4 ENTREGA DE INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018.

El encargado de Control de la Municipalidad de Olagüe Sr. Felipe Chávez Thyter hace entrega y pone en conocimiento de Concejo Municipal de Informe Correspondiente al Tercer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria 2018, tanto para el área Municipal como para las áreas de Salud y Educación. Apoya en la presentación Don Nelson Iván Maturana Hurtado SECPLAC.

Se entrega informe escrito a los concejales.

PUNTO: 5 LECTURA DE ORD. NRO. 1298 DEL MINVU

Alcalde de la comuna Don Carlos Reygadas Bavestrello, da lectura a Ordinario Nro. 1298 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo el cual señala que mediante la Resolución Exenta Nro. 667 del MINVU se selecciona a la comuna de Olagüe como beneficiario del Programa de Pequeña Localidades de la región de Antofagasta.

CIERRE DE SESIÓN : 11:10 Hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

JOAQUIN ALFARO CERDA
Secretario Ejecutivo(s)

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA NRO. 001-2018

FECHA	:	25.10.2018 HORA: 17:00
LUGAR	:	Casa Rural S/N Localidad de Ascotan Comuna de Olagüe
ASISTENTES	:	Julia Pizarro Rojas — Presidente del Concejo(S)
		Joaquín Alfaro C. — Secretario Ejecutivo(S)
		Marisol Lugo N. — Concejala
		Angélica Pastenes V. — Concejala
		Marcos Gaete F. — Concejal
		Edzon Muraña Q. — Concejal
		Pamela Hurtado M. — Concejal

TABLA:

1. **APROBACION "LICITACION ADQUISICIÓN GENERADOR ELECTRICO ALTERNATIVO PARA PLANTA HIBRIDA DE OLLAGUE"**
2. **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 11**
3. **APROBACION CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DEL MINVU.**
4. **APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN DE AMBULANCIA AVANZADA PARA LA POSTA DE OLLAGUE.**

PUNTO 1 **APROBACION "LICITACION ADQUISICIÓN GENERADOR ELECTRICO ALTERNATIVO PARA PLANTA HIBRIDA DE OLLAGUE"**

El Sr. Nelsón Iván Maturana Hurtado SECPLAC de la Municipalidad de Olagüe, entrega antecedentes en relación a Licitación para adquirir Generador Eléctrico alternativo para planta hibrida de Olagüe, señalándose que a visita a terreno se presentaron seis empresas y que finalmente hubo dos oferentes, siendo estas la empresa Comercial Kauffman que oferto por $75.350.800 y la empresa Lureye. Se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal, por lo que se procede a votar.

ACUERDO N° 98/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente(S) del Concejo. Se aprueba la Adjudicación de la Licitación para

Adquirir un Generador Eléctrico alternativo para la

planta hibrida de Olagüe a la empresa Lureye por un

monto de $58.762.200.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete , Hurtado y voto a favor de Presidente(S) Julia Pizarro.

PUNTO 2 APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 11

Se solicita al honorable Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria Nro.11 que dice relación con un aumento de $6.000.000 a Ítem de Obras Civiles y disminución del mismo monto del Ítem de Consultorías.

El Sr. Nelson Iván Maturana Hurtado SECPLAC Municipalidad de Olagüe señala que dicha modificación es para la construcción de la base de la estructura provisoria que tendrá el "Cóndor" donado por municipalidad del vecino país de Argentina. La base será de hormigón armado y forrado en piedras, su ejecución se estima que durara catorce días y su fraguación cinco días más. Se recomienda llamar a Licitación para la ejecución de la estructura donde se instalara el Cóndor donado.

ACUERDO N° 99/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente(s) del Concejo.
Se aprueba Modificación Presupuestaria Nro. 11

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete , Hurtado y voto a favor de Presidente(S) Julia Pizarro.

PUNTO 3 APROBACION CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DEL MINVU.

Administrador Municipal Don Víctor Ceballos Corssi y Encargo de SECPLAC Don Nelson Iván Maturana Hurtado entregan antecedentes en relación al Convenio de cooperación entre el MINVU y la ilustre Municipalidad de Olagüe. En dicho convenio se señalan los deberes y derechos de ambas partes y contempla tres líneas de trabajo que son Urbano – Vivienda y Multisectorial. Se requiere el acuerdo del Concejo Municipal por lo que se somete a votación su aprobación.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA NRO. 001-2018

ACUERDO N° 100/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente(s) del Concejo. Se aprueba Convenio de Cooperación Programa

Pequeñas Localidades entre el MINVU y la Ilustre

Municipalidad de Olagüe.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete , Hurtado y voto a favor de Presidente(S) Julia Pizarro.

PUNTO 4 APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN DE AMBULANCIA AVANZADA PARA LA POSTA DE OLLAGUE.

El Administrador Municipal don Víctor Ceballos Corssi, señala al Concejo Municipal que se necesita para el Proyecto de Adjudicación de una ambulancia de avanzada para la posta de Olagüe, el acuerdo del concejo donde el municipio se compromete a asumir los gastos de mantención del vehículo, siendo esto un costo estimado a $4.630.000, lo anterior a objeto de que Servicio de Salud pueda generar un cerficado , también se enviara un informe técnico del actual estado de la ambulancia existente en Olagüe. Se procede a votar para su aprobación:

ACUERDO N° 101/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente(s) del Concejo. Se aprueba que la Municipalidad de Olagüe, asumirá

los costos de Mantención de la nueva ambulancia

avanzada para la Posta de Olagüe.

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete , Hurtado y voto a favor de Presidente(S) Julia Pizarro.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA NRO. 001-2018

Concejal Angélica Pastenes, entrega información en relación a Congreso de Alcaldesas y Concejalas que se realizara en Viña del Mar, no existiendo concejales interesados en asistir.

Concejal Marcos Gaete, consulta si es efectivo lo publicado en diario el Mercurio de Calama de fecha 24.10.2018 que dice relación que Liceo de Olagüe empieza a funcionar el 2019, siendo respondida esta pregunta por el Sr. Administrador Municipal quien señala que aún no hay autorización oficial de funcionamiento y que se está viendo en conjunto con el Ministerio de Educación y con subdere el poder recibir los recursos y poder salvar algunas observaciones, existiendo una disyuntiva en relación a que corresponde a una Normalización o Conservación del Liceo.

La concejal Angélica Pastenes, manifiesta sus felicitaciones a todos los funcionarios de la Municipalidad por el hecho de que en la ceremonia y almuerzo de aniversario de la comuna, los funcionarios presentaron una buena presentación personal.

Se señala que próxima reunión de concejo municipal se desarrollara entre el 07 a 09 de Noviembre del presente año.

CIERRE DE SESIÓN : 18:00 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidente del Concejo(s)

JOAQUIN ALFARO CERDA
Secretario Ejecutivo(s)